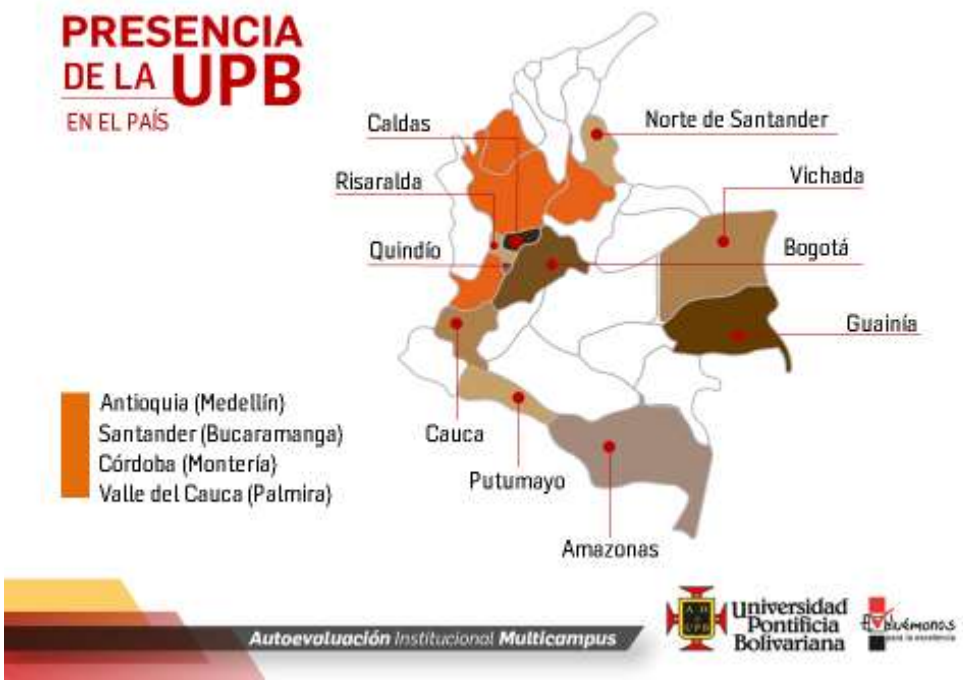
LA UPB COLOMBIA



1. RESEÑA HISTÓRICA SEDE CENTRAL

La creación de la Universidad Católica Bolivariana surge como consecuencia del ambiente que se vivía en el año de 1936 en la Universidad de Antioquia[1], reflejo de la confrontación política nacional entre los partidos Liberal y Conservador, generada por las reformas a la Constitución de 1886, entre ellas, pasar de un Estado Confesional a un Estado Laico. En este contexto histórico, el 29 de agosto de dicho año, el Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia recibe de los estudiantes conservadores y liberales, sendos memoriales, de los primeros defendiendo y de los segundos acusando al profesor de la Facultad de Derecho **Alfredo Cock Arango**, de pertenecer a un movimiento clandestino y anti-

[1] La Universidad de Antioquia surge de la evolución del Colegio San Francisco creado por la Iglesia en 1803 y regentado por frailes Franciscanos, allí se impartían las cátedras de Gramática, Filosofía y Latín; en 1871 toma el nombre de Universidad de Antioquia.

gobiernista llamado la Cruz de Malta, acusación que también llegó al Congreso de la República, donde pasa desapercibida por falta de pruebas.

Sin embargo, el Consejo Directivo resuelve solicitar al Profesor Cock, renovar públicamente su juramento de adhesión al orden legal y a las instituciones, a lo cual él se niega; así lo expresa en comunicación dirigida al Consejo el 7 de septiembre, simultáneamente abandona la cátedra. Este hecho provoca la solidaridad de los profesores conservadores de la Escuela de Derecho, quienes ese mismo día, colectivamente y en forma irrevocable renuncian a permanecer en la Institución[2], al siguiente día 8 de septiembre, renuncian los profesores conservadores de la Escuela de Medicina y el día 9 el periódico "La Defensa" divulga la noticia de que el Comité Estudiantil Conservador había ordenado el retiro de todos los estudiantes conservadores de Derecho, se retiraron 78 estudiantes. Reunidos los profesores y estudiantes anuncian la fundación de una nueva Universidad y acuerdan reanudar las clases en otro lugar; para ello los estudiantes fundadores se contactan con Don Alejandro Ángel, hombre considerado como uno de los más ricos de Colombia, dueño del Edificio Bolívar, donde se ubicaban locales comerciales, prenderías, cafés, cantinas, lugares de hospedaje, oficinas, entre ellas la sede de la Cruz de Malta, y algunos locales disponibles, situado en el barrio Guayaquil, para entonces zona de tolerancia en Medellín, allí se dieron las primeras clases de la que sería la Universidad Católica Bolivariana, donde funcionó durante cuatro meses , a principios de 1937 se traslada al local que ocupaba el Seminario Conciliar de Medellín.

[2] Entre los profesores dimitentes de la Escuela de Derecho se encontraba Mons. Félix Henao Botero, quien años después asumió la Rectoria de la Universidad Católica Bolivariana (1941-1974)



El día 15 de septiembre de 1936 Mons. Tiberio de Jesús Salazar y Herrera, a solicitud de profesores y estudiantes fundadores, expide el Decreto fundacional de la Universidad Católica Bolivariana y nombra de Rector a Mons. Manuel José Sierra[3]. En 1945 fue elevada a la categoría de PONTIFICIA.

2. RESEÑA HISTÓRICA SEDE BUCARAMANGA

En el año de 1980, el entonces Arzobispo de B/manga Mons. Héctor Rueda Hernández integra el Consejo Arquidiocesano de Laicos, de él formaban parte, entre otros: Mons. Isaías Duarte Cancino, el Dr. Luis Enrique Aramburo y el estudiante de Ing. Civil de la UIS, Hernán Porras Díaz.

Según narra el Dr. Aramburo, en una de esas reuniones cuando los asuntos a tratar pasan de lo formal a lo informal Mons. Rueda hizo mención a la idea que surgió, a mediados de la década de los setenta, por parte de algunos sacerdotes de crear una "Universidad Popular", idea que para entonces por diversas razones no fructificó. (Teología de la liberación).

[3] **Mons. Manuel José Sierra** fue Rector de la Universidad de Antioquia en el periodo 1928-1932

Unos años después, en 1987 regresa, al terminar su Doctorado en España Hernán Porras, quien propone analizar lo relacionado con el prestigio logrado por algunas universidades privadas en detrimento de las oficiales, estos comentarios reviven la idea propuesta años atrás por los sacerdotes de la Diócesis. Como consecuencia de lo analizado, en febrero de 1988, los mencionados anteriormente, presentaron una propuesta que fue redactada de puño y letra por Mons. Duarte titulada "Proyecto de Universidad".

Sin embargo, surgen circunstancias que desintegran el grupo: una de ellas, el nombramiento del Ing. Hernán Porras como Secretario de Planeación de Bucaramanga y la otra, la promoción de Mons. Duarte Cancino a la recién creada Diócesis de Apartado.

En ese mismo año (1988) el Dr. Aramburo, gracias a la tenacidad que lo caracterizó, decide conformar un nuevo grupo para revivir el proyecto, es entonces cuando la Divina Providencia, por intermedio de Luis Enrique, me regala la oportunidad de participar en la formulación del proyecto de creación de la Universidad. Completaban el grupo los Dres. Sergio Gamboa, Álvaro García y Jorge Enrique Viccini; se inician así una serie de reuniones, en el apartamento del Dr. Aramburo, conducentes a idear la estructuración de la nueva Universidad.

En el proceso de formulación del proyecto y como producto de un ponderado análisis de la situación, se consideró conveniente darle una mayor solidez a la propuesta, con miras a la obtención de la Licencia de funcionamiento por parte del ICFES; para el efecto, se toma la decisión de desechar la creación de una nueva institución y en su lugar crear una Seccional de la Universidad Pontificia Bolivariana, institución con una orientación filosófica en armonía con el ideal de universidad anhelada para la región y por otra parte, fundar una institución que fuese competitiva en el sistema de Instituciones de Educación Superior de la región, al contar con el respaldo de una Universidad con un historial académico sobresaliente y de reconocido prestigio.

Es así como, aprovechando la asistencia de Mons. Héctor Rueda a una reunión de la Conferencia Episcopal, le presenta la idea al Sr. Cardenal Alfonso López Trujillo, Arzobispo de Medellín y como tal

Canciller de la UPB. La iniciativa le pareció viable al Sr. Cardenal y recomendó dirigir la solicitud a Mons. Darío Múnera Vélez, recién nombrado Rector de la Universidad.
El grupo promotor en comunicación escrita, de fecha 10 de agosto de 1988, le plantea la idea al Sr. Rector de la UPB; en respuesta a la propuesta Mons. Múnera, en comunicación del 6 de septiembre, responde en los siguientes términos: “Me place comunicarles que tanto la Universidad como el gran Canciller, el Sr. Cardenal Alfonso López Trujillo, Arzobispo de Medellín, acogen positivamente la iniciativa. Ya me estoy dirigiendo al Excmo. Señor Héctor Rueda Hernández, en orden a concertar una visita a Bucaramanga para estudiar con él y ustedes la factibilidad del convenio”. Como producto de la visita, el 11 de octubre de 1988, se firma el Acta de Intención en la cual se acordaron lo compromisos de las partes para llevar a feliz término el proyecto.



Suscrita el acta, se asume el compromiso de elaborar toda la documentación, requerida por el ICFES, conducente a la solicitud de la Licencia de Funcionamiento; para este propósito Mons. Héctor

Rueda dispuso una oficina en la Sede Arzobispal, allí laboramos inicialmente y ad honorem el Dr. Luis Enrique Aramburo y mi persona preparando dicha documentación, además de estructurar académica y administrativamente la nueva universidad; para ello contamos con el apoyo de los demás miembros del grupo promotor y la decidida y entusiasta colaboración de Mons. Rueda, sin su ayuda no hubiese sido posible la gestación de la Universidad[4].

3. PRIMEROS NOMBRAMIENTOS

En febrero de 1989 Mons. Rueda nombra a la Sra. María Antonia Velandia como Secretaria para apoyar la elaboración de la documentación exigida por el Icfes. En marzo de 1989, Mons. Darío Múnera Vélez, considerando que la Seccional de la Universidad en Bucaramanga, se encontraba en proceso de estructuración académica y administrativa, emite el 3 de Marzo de 1989, la Resolución Rectoral N° 020 por la cual, en su Artículo 1°, nombra al Dr. Luis Enrique Aramburo como Director Administrativo-Financiero de la Seccional y en su Artículo 2° nombra al Ing. Luis Alfonso Díaz como Director Académico; meses después por Resolución Rectoral N° 67 del 7 de Noviembre de 1989, acogiendo la voluntad de Mons. Héctor Rueda, nombra a Mons. Jesús Quirós Crispín como Vicerrector de la Seccional, cargo que posteriormente se modificó a Rector Seccional. Correspondió a Mons. Quirós la honrosa responsabilidad de presentar ante la sociedad santandereana, la naciente institución educativa y guiarla en sus primeros pasos, honor que asumió con gran diligencia y sentido de servicio pastoral.
En diciembre de 1989 se realiza la primera reunión del Comité Asesor de Rectoría. Asistentes: Mons. Jesús Quirós Crispín, Vicerrector de la Seccional; Ing. Luis Alfonso Díaz, Director Académico y Decano de la Facultad de Ingeniería y Administración; Dr. Luis Enrique Aramburo, Director Administrativo; Pbro. Nestor Navarro, Decano Facultad de Ciencias Eclesiásticas; Abog. Carlos Alberto Zuluaga, Representante

[4] **Mons. Héctor Rueda Hernández** pocos años después, en 1991, fue nombrado Arzobispo de Medellín y en consecuencia Gran Canciller de la Universidad Pontificia Bolivariana

egresados UPB; Ing. Hernán Porras D., Representante de los Docentes y T.S. Consuelo Merchán Paredes, Secretaria.

Según Acuerdo N° 083 del 12 de julio de 1990 el ICFES autoriza el funcionamiento de la Seccional y por Acuerdo del 31 de enero de 1991 se concede Licencia de Funcionamiento al programa de Ingeniería Electrónica. Es en ese año (1991) cuando se escriben las primeras páginas de la historia académica de la Seccional con la iniciación, en el primer semestre del año, de un curso preuniversitario para aspirantes al programa de Ing. Electrónica y en el segundo semestre con la iniciación del primer nivel de dicha ingeniería con 73 estudiantes. Un año después se inicia el programa de Psicología con 82 estudiantes.[5]

4. POSTULADOS INICIALES

Al concebir la universidad, cuando aún no tenía nombre, cuando sólo era un sueño por realizar, se establecieron los siguientes postulados:



[5] **Profesores fundadores**: *Curso de inducción:* Luis José Crispín Quirós, Luis Alfonso Díaz, Jaime Luis Gutiérrez, Hernán Porras Díaz y Gabriel Vargas Vanegas. *Ing. Electrónica:* Luz Marina Álvarez, Godofredo Caballero, Luis José Crispín Q., Humberto Escalante H., Ricardo Gálvez S., Sergio Gamboa S. y Libardo León G. *Psicología:* Luz Marina Álvarez, Sonia Azuero Paillié, Rosa Cecilia Serrano y Carlos Humberto Zarate

Otro propósito que marcó la gestación de la nueva Universidad fue la de hacer de ella una institución diferente, diferencia que no debería estar sustentada en su planta física, en sus laboratorios, en su biblioteca o en su dotación en general, aspectos de suma importancia que dábamos por sentado deberían ser de alta calidad, sino respaldada en las personas que conforman la comunidad universitaria, por su forma de pensar, de ser y actuar en comunión con los valores institucionales.

Cumplir con estos propósitos, significa generar en todos sus miembros, un alto sentido de pertenencia, sentir que somos parte y constructores de un proyecto común. Esto no será posible si desconocemos dicho proyecto, su historia, su filosofía, o si nuestros principios no comulgan con los de la institución.

Pertenecer a la Universidad no significa simplemente estar matriculados en ella o estar en su nómina, va más allá de la simple presencia, significa compromiso, amor y entrega. En otras palabras, vivir para la Universidad y no sólo vivir de la Universidad.

Es así, como acogida la creación de una Seccional de la UPB se asumen, como es natural, la Misión, los Principios y los Valores Institucionales del “alma mater”.

Para el año de 1991 la Misión de la Universidad establecía los mismos propósitos que la actual Misión, es decir: La formación integral de las personas que la conforman y la promoción de los valores del humanismo cristiano, sólo varía en el ¿cómo alcanzar dichos propósitos?

• MISIÓN •

"Es Misión de la Universidad la formación integral de las personas que la conforman, propiciando el desarrollo de sus potencialidades humanas: Pensamiento, creatividad, lenguaje, criticidad, libertad, solidaridad, responsabilidad y sociabilidad, con base en los valores del humanismo cristiano".

• MISIÓN •

"La Universidad Pontificia Bolivariana tiene como misión la formación integral de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda de la verdad en los procesos de docencia, investigación y la proyección social y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano para el bien de la sociedad".

Autoevaluación Institucional Multicampus
Universidad Pontificia Bolivariana

5. FORMACIÓN INTEGRAL ¿QUÉ SIGNIFICA?

Formarse integralmente, es alcanzar la plena madurez de la personalidad, es formarse en todas las dimensiones del ser humano, como ser bio-psicosocial y espiritual; es darle sentido a la vida, es llegar a ser un ser situado. Según el Arq. Alberto Mendoza Morales[6], en su libro "Universidad, Política y Pedagogía" editado por la UIS en 1988, señala: "el ser situado es aquel que, en marcha, se ha contestado tres preguntas: ¿De dónde venimos?, ¿Dónde estamos?, y ¿Para dónde vamos?", y añade:



"El ser situado ha aclarado su historia y desde allí ha fijado su topía y ha prospectado su utopía".

Este concepto es válido para las organizaciones, por cuanto la Planeación Estratégica responde a preguntas similares, como se muestra en la diapositiva.

[6] **Alberto Mendoza Morales**: Arquitecto de la Universidad Nacional de Santiago de Chile. Obtuvo título de Maestría en Planeación Regional Urbana y otro en Planeación Universitaria de la Universidad de Hannover, Alemania.



Las respuestas a estos interrogantes implica la realización de un ejercicio PROSPECTIVO que según Michel Godet, cubre tres etapas: Reflexión, Deseo y Acción. Adicionalmente de allí se ha derivado la estructura organizativa de nuestros Planes de Desarrollo.

Es por ello que podemos afirmar que: “la UPB es una Universidad situada”, una universidad que ha aclarado su historia, que ejerce presencia activa en su espacio vital, que responde en el presente a los desafíos de un mundo en constante evolución y con sus acciones cimienta y abona la construcción del futuro.

S. S. Juan Pablo II en la Carta Encíclica “Fe y Razón” expresa: 1998



Edgar Morin[7] en el documento “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” 1999, elaborado para la Unesco como contribución a la reflexión internacional sobre Educación señala: “El ser humano es a la vez físico, biológico, síquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas, y es la que ha imposibilitado aprehender eso que significa ser humano” y añade: “Cualquier conocimiento debe contextualizar su objeto para ser pertinente. El interrogante ¿Quiénes somos? Es inseparable de un ¿Dónde estamos?, ¿De dónde venimos? y ¿Adónde vamos?”

[7] **Edgar Morin:** Filósofo y sociólogo, promotor de la teoría del Pensamiento Complejo que resignifica el concepto de lo complejo como lo complicado y lo difícil de entender a una concepción referida a la comprensión del mundo como un todo entrelazado, una trama infinita y múltiple, tras-disciplinar y sistémica.

6. PRIMER PROYECTO EDUCATIVO DE LA SECCIONAL

Un proyecto para la formación integral



En armonía con los postulados formulados, la Seccional definió (1990) su primer Proyecto Educativo, entendido como los soportes sobre los cuales habría de estructurarse su proceso formativo, estos soportes son: “Educar para el Hacer, Educar para Ser y Educar para Trascender”, con la pretensión que fuese más que un proyecto educativo, un “Proyecto de Vida” para todos los miembros de la comunidad UPB, tal como se socializó, por varios años, en las carpetas institucionales, entre otros medios.

Oportuno mencionar una feliz coincidencia: A principios de 1993 se instala oficialmente la “Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI”, convocada por la UNESCO y presidida por Jacques

Delors, ex-ministro de estado de Francia y ex-presidente de la Comisión Europea; la Comisión rinde su Informe a la Unesco en enero de 1996, con un hermoso título: “La educación encierra un tesoro”. En el capítulo 4° titulado “Los cuatro pilares de la educación” se consigna:

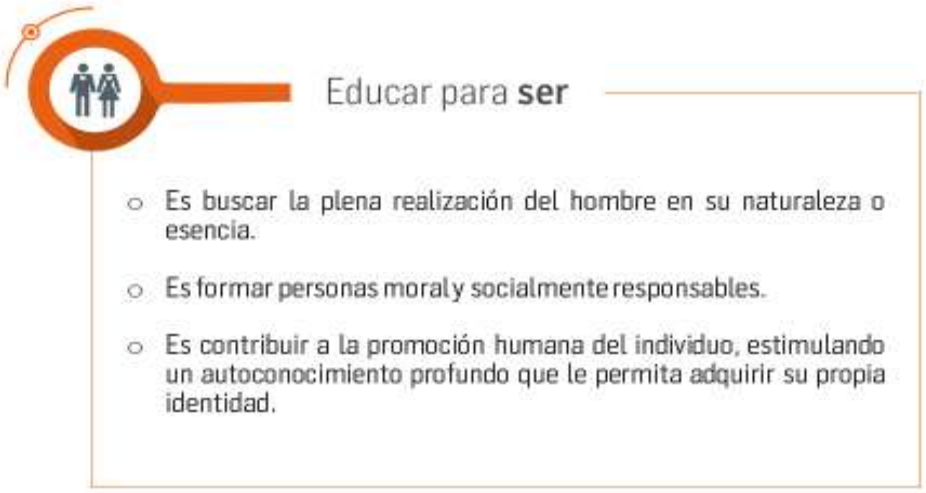
“Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión: aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos (convivir), para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último aprender a ser; un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”.

Manifestación nada lejana a nuestro Proyecto Educativo; sin embargo, en la propuesta de la Comisión Unesco no aparece el educar para Trascender, no obstante, en la presentación del informe, Jaques Delors identifica, entre las tensiones que han de superarse, la tensión entre lo espiritual y lo material, allí manifiesta:

“El mundo, frecuentemente sin sentirlo o expresarlo, tiene sed de ideal y de valores que vamos a llamar morales para no ofender a nadie. ¡Que noble tarea de la educación la de suscitar en cada persona, según sus tradiciones y sus convicciones y con pleno respeto del pluralismo, esta elevación del pensamiento y el espíritu hasta lo universal y a una cierta superación de sí mismo! La supervivencia de la humanidad – La Comisión lo dice midiendo las palabras – depende de ello.”

En la actualidad, en el Modelo Pedagógico Integrado, en el numeral 2.3.2, donde se establece la Opción Curricular de la UPB se afirma: “En síntesis el currículo integrado se entiende como una propuesta de formación con la fuerza para construir vínculos entre el ser, el saber, el hacer y el trascender en contextos personales, disciplinarios y sociales”.

7. EDUCAR PARA SER



Es educar para conocer, lo cual no significa adquisición indiscriminada de información, es promover el amor por el conocimiento como instrumento de realización humana dándole valor social.

El conocer comienza por el auto-conocimiento profundo de sí mismo, viaje interior, que le permite a cada ser humano adquirir su propia identidad.

S.S. Juan Pablo II en la Carta Encíclica FE Y RAZÓN expresa: 1998

"…la exhortación Conócete a ti mismo estaba esculpido sobre el dintel del templo de Delfos, para testimoniar una verdad fundamental que debe ser asumida como regla mínima para todo hombre deseoso de distinguirse, en medio de toda la creación, calificándose como <hombre> precisamente en cuanto <conocedor de sí mismo>" Nº 1

Un promotor del formar para ser vs el hacer es el Dr. Manfred Max Neef[8], a quien tuve la oportunidad de conocer en el marco del Primer Congreso Internacional de Creatividad realizado en Bogotá en 1991. En su conferencia "El acto Creativo", explicó así la diferencia entre formar para el ser vs el hacer:



[8] **Manfred Max Neef:** Economista, ambientalista y músico chileno, fundador y Director del Centro de Alternativas de Desarrollo, allí surgió la Teoría de Desarrollo a Escala Humana y los principios de la Economía Descalza, por lo que obtuvo, en 1983, el Premio Nobel alternativo de Economía, Ex Rector y Director del Instituto de Economía de la Universidad Austral de Chile.

Añade: “No hay nada malo en hacer poesía o música, lo malo es quedarse en el hacer, sin nunca llegar a ser. Y sólo podemos llegar a ser cuando hacemos un esfuerzo por dejar de ser fragmentados y nos integramos con amor a aquello con lo cual queremos potenciarnos como seres humanos. Podríamos decir que el que comprende es el que hace y es”. En consecuencia: **Se debe amar lo que se hace: Aprendamos a amar lo que hacemos y tendremos mejores amaneceres, además se da sentido a la vida.**

Precisamente en relación a la fragmentación del conocimiento, Manfred en una conferencia en EAFIT (2008) señala: “en la historia de la humanidad nunca se ha acumulado tanto conocimiento como en el siglo XX y nunca en la historia de la humanidad se ha destruido tanto como en el siglo XX”, identifica como una de las causas de esta paradoja a la fragmentación del conocimiento, según las disciplinas, lo cual frecuentemente impide establecer relaciones entre las partes y el todo, limitando la comprensión y añade “sabemos mucho pero comprendemos muy poco”.

S. S. Juan Pablo II en su Constitución Apostólica “Ex Corde Ecclesiae”, afirma: 1990

“La integración del saber es un proceso que siempre se puede perfeccionar. Además, el incremento del saber en nuestro tiempo, al que se añade la creciente especialización del conocimiento en el seno de cada disciplina académica, hace tal tarea cada vez más difícil. Pero una Universidad, y especialmente una Universidad Católica, «debe ser "unidad viva" de organismos, dedicados a la investigación de la verdad. Es preciso, por lo tanto, promover tal superior síntesis del saber, en la que solamente se saciará aquella sed de verdad que está inscrita en lo más profundo del corazón humano»”, N°16.

Más adelante añade: “Solamente servirá a la causa del hombre si el saber está unido a la conciencia. Los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad sólo si conservan el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre” N°18.>

8. EDUCAR PARA TRASCENDER

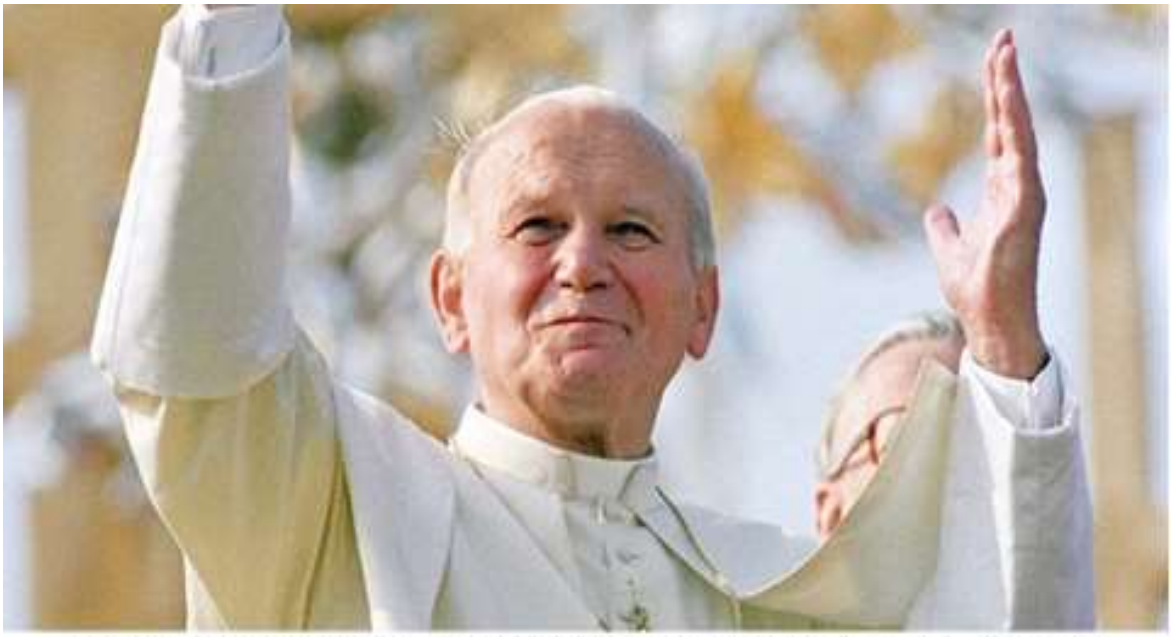


Es ante todo reconocer la naturaleza espiritual del hombre

Victor Frankl, psicólogo judío quien estuvo en los campos de concentración nazis, y de cuya experiencia surgió su libro: “El hombre en busca de sentido” decía que: ***La dimensión más profunda del hombre desde el punto de vista psicológico es la trascendencia: el hombre necesita una razón para vivir, para sufrir, para dar lo mejor de sí mismo, para morir. Y cuando carece de esta razón enferma de la enfermedad típica de nuestro tiempo, la angustia.***

Educar para trascender se refiere también a la trascendencia en lo intelectual, ser *capaces* de romper esquemas, de soñar, de imaginar, de explorar lo desconocido, fundamento de la investigación. Es reconocer la *capacidad* del hombre para crear y recrear, *capacidad para* salir de la rutina, cuando aparece la rutina muere el *asombro*, se actúa mecánicamente, inconscientemente.

Se dice que la esencia de la contemplación es la *capacidad* de asombro. S.S. Juan Pablo II lo expresa así en su Carta Encíclica: FE Y RAZÓN.



*"... El hombre trata de adquirir los conocimientos universales que le permitan comprenderse mejor y progresar en la realización de sí mismo. Los conocimientos fundamentales derivan del **asombro** suscitado en él por la contemplación de la creación: el ser humano se sorprende al descubrirse inmerso en el mundo, en relación con sus semejantes con los cuales comparte el destino. De aquí arranca el camino que lo llevará al descubrimiento de horizontes de conocimiento siempre nuevos. Sin el **asombro** el hombre caería en la repetitividad y poco a poco, sería incapaz de vivir una existencia verdaderamente personal"*

"Carta Encíclica: FÉ Y RAZÓN de S.S Juan Pablo, No. 4

Se dice que: “El hombre dormido frente a su realidad es como el pez que tiene miedo de ahogarse”.

9. EDUCAR PARA HACER



Hacer para construir, no para destruir, hacer para el bien común y no sólo para el individual.
Hacer sin agredir: ni así mismo, ni a la sociedad, ni a la naturaleza.
Es desarrollar la *capacidad* para sintetizar. Tal vez una de las fallas de la educación en Colombia, es la poca importancia que se le da a la síntesis, beneficiando en exceso el análisis, desde luego muy importante, pero pierde valor cuando no conduce a la síntesis, a la concreción, quedándose en el diagnóstico. Es necesario estimular la *capacidad* de transformar ideas en realidades.

Este es el PROYECTO EDUCATIVO que orientó las acciones de la Universidad, en el cumplimiento de sus propósitos misionales.

10. UN CURRICULO QUE TRASCIENDE LO OCUPACIONAL

Superar el énfasis profesionalizante de los currículos significó la creación de un modelo de diseño curricular que respondiera a dicho postulado, en efecto, el modelo se sustentó en lo que se denominó el Vector de Actuación, Vector conformado por los ámbitos de actuación del profesional UPB, entre ellos el Ocupacional o Profesional, pero adicionalmente los ámbitos de Desarrollo disciplinar e investigativo, Desarrollo personal y social, y el Interdisciplinar y Transdisciplinar. Ámbitos que actualmente están representados en las intencionalidades formativas definidas en el Modelo Pedagógico Integrado.

Definidos los ámbitos, se identifican los subsistemas de formación que tienen como fin la organización del currículo, bien sea por áreas temáticas o ciclos de formación; por ejemplo, los definidos en el Modelo Pedagógico Integrado: Básico de Formación Humanista, Básico Disciplinar, Profesional y de Integración.

Establecidos los ámbitos y los subsistemas de formación, se construye la **Matriz de Formación** que los relaciona, tal como se muestra en las siguientes diapositivas para los programas de Psicología y Derecho, primero y último programa en los cuales se aplicó el modelo de diseño curricular elaborado en y para la Seccional.

• PROGRAMA DE PSICOLOGÍA •

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	Subsistemas de formación			
	Etiológico	Evolutivo	Sociológico	Praxis
Disciplinar investigativo	-Filogenia humana -Mecanismos evolutivos y procesos adaptativos. -Elementos del proceso investigativo.	-Desarrollo cognoscitivo, efectivo y social. - El conocimiento como diseño	El contexto socio-cultural y su influencia.	-Planeación y evaluación de proyectos. -Conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos específicos.
Proyección social	El hombre como individuo y ser social.			
Ocupacional	Ramas de la Psicología aplicada.		Presencia del Psicólogo en las instituciones y la sociedad, su desempeño actual y nuevas alternativas de actuación.	
Inter-disciplinar		-Sociología y evolución social. -Fundamentos biológicos del desarrollo.		Ejecución de proyectos interdisciplinarios.

universidad Pontificia Bolivariana

• PROGRAMA DE DERECHO •

Tabla 1. Matriz de formación académica

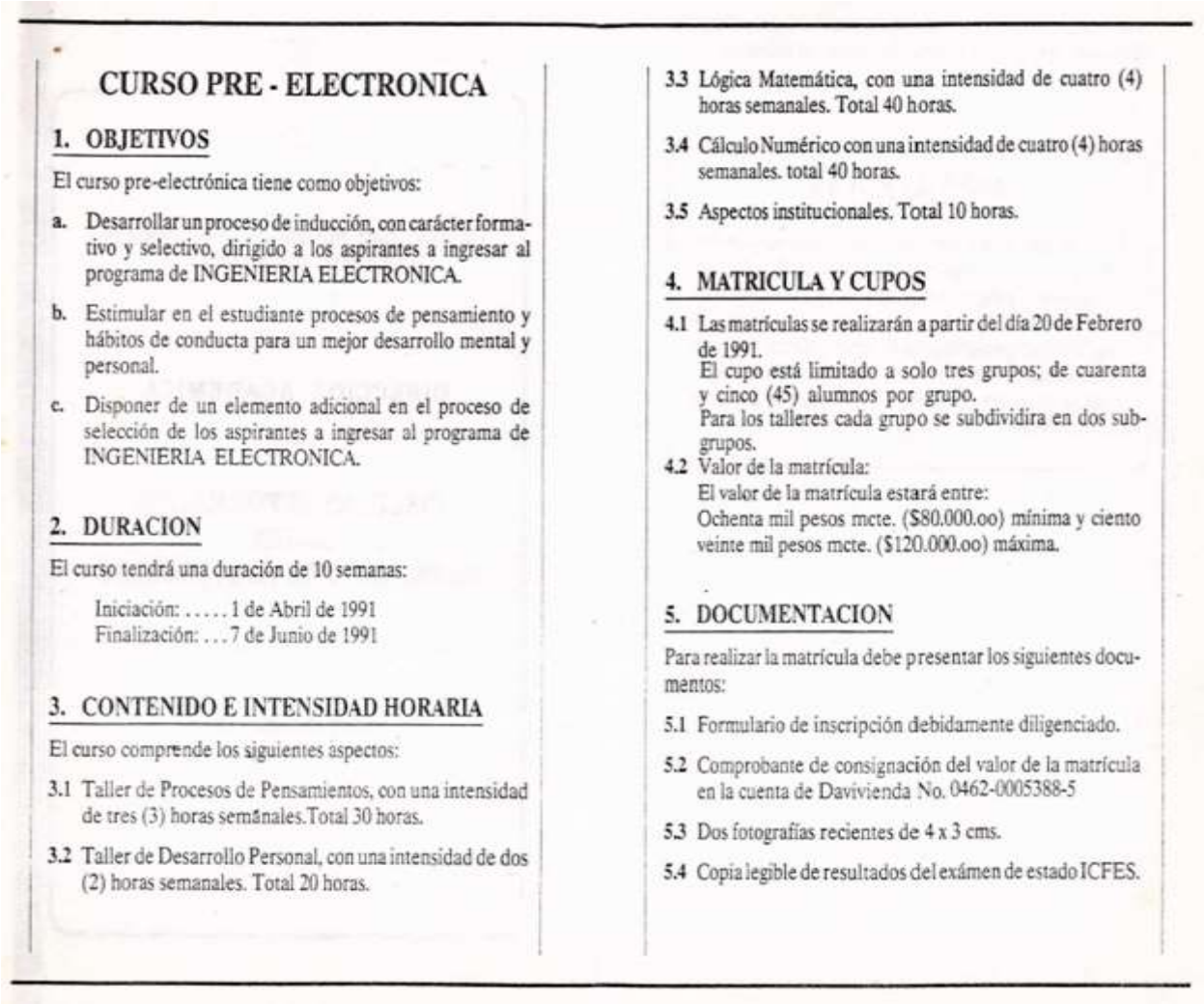
Subsistema de formación / Ámbitos de actuación	Histórico-Político	Político-Económico	Lenguaje-medios Relaciones jurídicas Sujetos de derecho ordenamiento y normas jurídicas	Individual-social institucional	Prácticas
Disciplinar & investigativo Conocimiento de la ciencia del derecho, referido a su objeto de estudio.	Estudio de la evolución histórico-cultural.	Estudio del orden económico social y jurídico.	Estudio de las relaciones entre los sujetos de Derecho, el Ordenamiento jurídico y la forma de aplicación de la norma jurídica.	Estudio de los procesos evolutivos de las relaciones jurídicas entre los hombres.	Estudio de la relación teoría-práctica en el Derecho.
Ocupacional Dado el conocimiento en Derecho, se trabaja para el desarrollo progresivo de competencias.	Estudio de los valores y principios orientadores del ejercicio profesional.	Estudio del conjunto de normas Imperantes en el sistema socio-político-económico-Jurídico colombiano.	Aplicabilidad de las normas y procedimientos, según el ordenamiento Jurídico.	Normas Jurídicas y la conducta humana en distintas áreas de trabajo profesional.	Aplicación del conocimiento del derecho a específicas situaciones jurídicas.
Proyección social Desarrollo conceptual y práctico de la función social del Derecho.	Desarrollo del concepto de dignidad humana; visión humanística-visión cristiana: Desarrollo del concepto del humanismo cristiano.	Relación del ejercicio del Derecho, frente a normas de producción, regulación de bienes y servicios sociales y económicos.	Aplicación del principio "Recto y cumplido Justicia" Derecho y Eticidad	Aplicación de las normas sobre deberes y derechos Individuales y sociales.	Énfasis en el carácter de proyección social, de las prácticas en Derecho.
Interdisciplinar Desarrollo de la propia identidad profesional y el reconocimiento a las diferencias con otras disciplinas.	Desarrollo de una actitud de permanente progreso personal e Intelectual.	Conciencia ética, humanística y cristiana de la Influencia recíproca con el contexto cultural-político en el ejercicio profesional.	Nuevas formas de aplicación e Interpretación del Derecho, con el hombre como centro de toda actividad profesional.	Reconocimiento de las similitudes y diferencias en el ejercicio profesional con otras disciplinas, por ser el hombre centro de la actividad de todas ellas.	Oportunidad de trabajo práctico con estudiantes de otras disciplinas sociales y con estudiantes de otras áreas del conocimiento.
Trascendente ético y moral Presente en todos los subsistemas de formación y quiere Impregnar el ejercicio profesional, en todos los ámbitos de actuación.	Visión humanística, ética y cristiana del hombre Humanismo cristiano.	Visión humanística, ética y cristiana de la sociedad.	Principios éticos de las relaciones Jurídicas.	Principios fundamentales de las relaciones entre los Individuos y la sociedad.	Aplicación de la misión, visión, principios fundamentales de la UPB y del programa de Derecho, al ejercicio práctico profesional en Derecho.

En cada elemento de la matriz se definen los saberes, técnicas, experiencias, capacidades y competencias propias del profesional que se desea formar, teniendo en cuenta los criterios, principios y objetivos institucionales. No se trata de incluir allí nombres de asignaturas, éste es un proceso posterior en el cual se seleccionan las acciones educativas a través de las cuales se desarrolla la matriz de formación.

En términos de la organización del currículo, establecida en el numeral 2.4.2.2 del actual Proyecto Educativo Institucional, podría asimilarse la denominación de las filas y columnas de la Matriz de Formación a la *Macro-estructura,* los elementos de la matriz a la *Meso-estructura* y las acciones a través de la cuales se desarrolla la matriz a la *Micro-estructura.*

11. PROCESO DE INDUCCIÓN

El proceso de inducción inicialmente era un curso semestral, con carácter formativo y como requisito para el ingreso a todos los programas académicos ofrecidos por la Universidad, su objetivo: contribuir al propósito misional de formar integralmente, propiciando el desarrollo de las potencialidades humanas, específicamente con los talleres de Procesos de Pensamiento, Desarrollo Personal y Lógica, como se muestra en la diapositiva.



CURSO PRE - ELECTRONICA

1. OBJETIVOS

El curso pre-electrónica tiene como objetivos:

a. Desarrollar un proceso de inducción, con carácter formativo y selectivo, dirigido a los aspirantes a ingresar al programa de INGENIERIA ELECTRONICA.

b. Estimular en el estudiante procesos de pensamiento y hábitos de conducta para un mejor desarrollo mental y personal.

c. Disponer de un elemento adicional en el proceso de selección de los aspirantes a ingresar al programa de INGENIERIA ELECTRONICA.

2. DURACION

El curso tendrá una duración de 10 semanas:

Iniciación: 1 de Abril de 1991
Finalización: ...7 de Junio de 1991

3. CONTENIDO E INTENSIDAD HORARIA

El curso comprende los siguientes aspectos:

3.1 Taller de Procesos de Pensamientos, con una intensidad de tres (3) horas semanales. Total 30 horas.

3.2 Taller de Desarrollo Personal, con una intensidad de dos (2) horas semanales. Total 20 horas.

3.3 Lógica Matemática, con una intensidad de cuatro (4) horas semanales. Total 40 horas.

3.4 Cálculo Numérico con una intensidad de cuatro (4) horas semanales. total 40 horas.

3.5 Aspectos institucionales. Total 10 horas.

4. MATRICULA Y CUPOS

4.1 Las matrículas se realizarán a partir del día 20 de Febrero de 1991.
El cupo está limitado a solo tres grupos; de cuarenta y cinco (45) alumnos por grupo.
Para los talleres cada grupo se subdividira en dos subgrupos.

4.2 Valor de la matrícula:
El valor de la matrícula estará entre:
Ochenta mil pesos mcte. ($80.000.oo) mínima y ciento veinte mil pesos mcte. ($120.000.oo) máxima.

5. DOCUMENTACION

Para realizar la matrícula debe presentar los siguientes documentos:

5.1 Formulario de inscripción debidamente diligenciado.

5.2 Comprobante de consignación del valor de la matrícula en la cuenta de Davivienda No. 0462-0005388-5

5.3 Dos fotografías recientes de 4 x 3 cms.

5.4 Copia legible de resultados del exámen de estado ICFES.

12. ACTIVIDADES CURRICULARES EXTRAPENSUM

Hoy denominadas actividades curriculares libres, son actividades que no forman parte del plan de estudios o pensum, pero son parte del Currículo como *contribución a la formación integral de los estudiantes*, quienes deben acreditar, como requisito de grado, un mínimo de participación en dichas actividades relacionadas con el arte y la cultura. Gracias a esta estrategia, la Universidad favorece el desarrollo de las potencialidades y *capacidades* artísticas de los estudiantes y a la vez ofrece a la comunidad eventos que se constituyen en patrimonio artístico y cultural de la región.

Adicionalmente, permítanme traer algunos apartes de artículos que publiqué en nuestra revista institucional "Brújula" en los años 2000 y 2001, sustentados en el pensamiento de importantes autores expertos en administración y en educación y que considero pertinentes, por su directa relación con el propósito misional de reafirmar los valores desde el humanismo cristiano.

13. LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA GESTIÓN POR VALORES

La formación del ser humano en su integralidad, necesariamente ha de estar iluminada por los principios y valores institucionales, formación en valores. El Dr. Armando Rugarcía[9], afirma: "*la formación en valores se constituye en el único antídoto que podría revivir el cadáver educativo que se halla enterrado principalmente en la familia, las instituciones y en la Universidad"* y concluye *"Es más, sin formación en valores no se puede hablar de educación"* una de las cusas, que soporta este lacerante juicio, la identifica con "*la pérdida o confusión del sentido de la vida"* y añade *"no se requiere de mucha ciencia para percatarse que el sentido de la vida actual se deriva de la distorsión de la hermosa expresión legada por Descartes «si pienso existo» por «si compro existo». Comprar y vender es el paradigma de la actividad social contemporánea"*

Lastimosamente un artículo que hoy hace parte de la oferta de compra-venta, es la *Conciencia,* y las más cotizadas pertenecen a quienes ostentan títulos universitarios; compra de conciencias que favorece la impunidad y alimenta a los corruptos. S.S. Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica "Iglesia en América" cataloga la

[9] **Armando Rugarcia Torres:** Ex Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, que pertenece al Sistema Universitario Jesuita de Mexico (1991-99) Ing. Químico de la misma Universidad y Doctorado en Educación de la Universidad de West de Virginia EUA, autor de varios libros sobre educación.

corrupción como uno de los “pecados sociales que claman al cielo” *¡Hoy más que nunca es imperativo formar en valores!*

Ahora bien, para que exista una real correspondencia y coherencia con el proceso de formación, es indispensable que la institución se administre, tanto en lo académico como en lo administrativo, con base en valores. Una Administración por valores según Blanchard y O´Connor comprende tres fases: **1.** Aclarar nuestros valores, propósitos y misión, **2.** Comunicarlos y **3.** Alinear nuestras prácticas diarias con nuestra misión y nuestros valores.

En consecuencia, la Gestión por Valores significa, no sólo promulgar y dar a conocer los principios y valores rectores de la institución, sino ante todo, que exista una coherencia real, efectiva y afectiva, entre lo que decimos ser y lo que realmente somos, de lo contrario no tiene sentido promulgarlos.

En una institución que se administra por valores y además educativa y Católica como la nuestra, la máxima autoridad son sus principios y valores.

Según el Instituto Latinoamericano de Liderazgo, la administración por valores hace más competitivas a las organizaciones por cuanto: Genera credibilidad y confiabilidad, perfecciona la persona, otorga sentido al trabajo, incrementa la productividad, sustenta la cultura del servicio; en consecuencia, crea una mejor comunidad. Entre los valores que promueve están:

RESPETO: “Respetar a una persona es tratarla como se merece, de acuerdo a su dignidad de ser humano”.

LEALTAD: Pertenecer a una empresa es identificarse con su Cultura Organizacional: alinear los propios valores con los valores corporativos”. “El compromiso y la lealtad son de doble vía: de las

personas hacia la organización y de ésta hacia la gente. Usted haga su parte". "Pertenencia, es tener la camiseta puesta", lo cual significa trabajar como sí la empresa fuera de uno"

CONFIANZA: "Sentir que se confía en uno es la motivación mayor que tiene el ser humano para hacer las cosas bien". "La desconfianza genera ansiedad en uno mismo, y mueve a la simulación". "Si usted manda sobre alguien, debe lograr que éstos hagan las cosas por convicción, por compromiso personal, como consecuencia de los principios que quieren vivir. Por eso dirigir es educar". "Además de confiar en los demás, se precisa tener confiabilidad; es decir, ser digno de la confianza de los demás.

SERVICIO: "Darse a los demás, sirviendo, produce alegría y crecimiento personal; merece el respeto de los otros, y agrada a Dios". "Cuando se esfuerce por ofrecer un buen servicio, no espere recompensa; hágalo porque servir es uno de sus principios". Recordemos que la medida de lo que recibimos es proporcional a lo que damos, pero al dar hagámoslo con verdadera generosidad, con alegría, con gusto, sin lamentarnos después por lo que dimos, eso es mezquindad.

14. LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LOS VALORES

En la sociedad del conocimiento, dice Peter F. Drucker[10], la persona es central, ya que el conocimiento no es impersonal como el dinero. No reside en un libro, un banco de datos, o en un programa de computador; estos sólo contienen información.

[10] **Peter F. Drucker:** Abogado y tratadista austriaco, considerado el mayor filósofo de la Administración del Siglo XX, doctor en Derecho Público e Internacional de la Universidad de Goethe de Frankfurt.

El conocimiento está incorporado a una persona, lo usa y abusa de él una persona; por tanto, esto conlleva una responsabilidad, un manejo del conocimiento enmarcado en principios éticos y morales.

S.S. Juan Pablo II, en su Constitución Apostólica, "Ex Corde Ecclesiae", expresa: "De hecho los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan a un enorme crecimiento económico e industrial, por otra parte imponen ineludiblemente la necesaria y correspondiente *búsqueda del significado*, con el fin de garantizar que los nuevos descubrimientos sean usados para el auténtico bien de cada persona y del conjunto de la sociedad humana". N° 7

En consecuencia, para que el conocimiento adquiera significado no es suficiente con poseerlo y mucho menos utilizarlo para intereses mezquinos, por el contrario debe estar al servicio de la consolidación de una sociedad auténticamente humana.

El Profesor Enrique de la Rica, en publicación de Internet titulada "Gestión del Conocimiento. Caminando hacia las organizaciones inteligentes" afirma: "Las empresas que avanzan hacia un nuevo paradigma, cambian el concepto de organización tradicional basado en la jerarquía del poder, por una organización basada en multi-equipos". Añade: "El Directivo deja de ser <*el que manda*> y pasa a ser un <*arquitecto de entornos*>, un creador de ambientes".

En otras palabras el Directivo se convierte en un verdadero líder que conduce a los grupos hacia una identificación plena con los propósitos institucionales, favorece y estimula la creatividad, no corta las alas, por el contrario los impulsa hacia el logro de nuevas y mejores conquistas.

15. EL PERFIL DEL DISCENTE Y DEL DOCENTE UPB

Desde el inicio de las labores académicas de la Seccional se formularon los perfiles que para entonces consideramos deberían identificar a los estudiantes y docentes de nuestra Universidad.



• PERFIL DEL ESTUDIANTE UPB •

Que no sólo se **instruya,**
sino que se **eduque** para la vida.

Que no sea un simple **receptor,**
sino capaz de **relacionar y deducir** sus
Individuales principios y conclusiones.

Que no asuma posiciones de **pasividad,**
sino de **actividad** responsable.

Que no sea simple **aplicador,** de fórmulas
sino que sea **deductivo y creativo.**

Que no sienta la **pesadez** del aula
sino la **gratificación** del aprendizaje.

Que no sea una persona **fría y calculadora,**
sino una persona **cálida** y con un profundo
respeto por el hombre.

Que no se deje **automatizar,**
sino que **haga presencia** en el proceso.

Que no busque el **facilismo,**
sino que realice el trabajo con **entusiasmo** y
Espíritu abierto.

• DOCENTE •



Que más que profesor sea **maestro.**

Elemento **activador** del proceso curricular.

Identificado con la filosofía de la UPB.

Acompañante del proceso.

Formador más que informador .

Que motive la **participación.**

Que sepa **escuchar.**

Que más que intentar que el alumno
aprenda, intente que éste **descubra.**



16. LA AUTOEVALUACIÓN

Desde la formulación del proyecto para la creación de la Seccional de la Universidad Pontificia Bolivariana en Bucaramanga se estableció, dentro de los aspectos que deberían orientar sus acciones y responsabilidades, la aplicación de un programa de Autoevaluación Institucional de **carácter permanente**, dirigido a examinar todos los aspectos o elementos que intervienen en el acto educativo, desde los insumos (entrada), su planificación y ejecución (procesos) y de su impacto en el medio (resultados o salida).

La Autoevaluación Institucional se concibe como un proceso mediante el cual los miembros de la comunidad universitaria realizan un autoexamen integral de la calidad de la institución en relación con su naturaleza y compromisos misionales.

Para entonces (1990-91) no existía la Acreditación, proceso que no se debe confundir con la Autoevaluación. La Autoevaluación es un proceso liderado por la Universidad, participativo, de carácter **permanente**, dirigido a identificar y desarrollar acciones específicas encaminadas a alcanzar cada vez más y mejores niveles de calidad.

La Acreditación es el reconocimiento **temporal** de Alta Calidad que otorga el Estado a las IES que poseen las características de calidad definidas por el CNA, para ello se sustenta en la verificación, realizada por pares nombrados por el CNA, de los resultados de los procesos de Autoevaluación.

Un tema tratado en las inducciones a los nuevos miembros de la comunidad universitaria, cuando aún no se hablaba de Acreditación, se refería a la importancia del proceso de autoevaluación institucional, dando especial atención a un aspecto, que hoy no se menciona, cual es: precisar que dicho proceso debe comenzar con la autoevaluación personal o individual de todos y cada uno de los miembros de la familia UPB.

La administración del yo es de importancia crítica; la autoridad formal originada en reglamentos o normas no tiene ningún valor si no está respaldada por la autoridad moral de quien debe aplicarlas. La autoevaluación individual es quizá mucho más importante que la evaluación colectiva de organismos o estamentos, pues ningún proceso puede ser mejorado, de manera relevante, si los responsables de su ejecución no se cuestionan permanentemente y se hacen invulnerables al cambio.



"Nada ha cambiado,
excepto mi actitud...
por eso,
todo ha cambiado".

"Ves las personas y las cosas no como son,
sino como tú eres"

Anthony de Mello